

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. .. . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

AÑO IV.

REUS

Núm. 719

Jueves 15 de Abril de 1897

RELACION: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**SE RETRATA**  
todos los días festivos y los laborables á petición.  
Nuevas fotografías en colores.  
Operas todos los domingos.  
PASEO MATA, 12  
Días de despacho todos los festivos.

**TORRES FOTOGRAFO**

**NUEVO INVENTO**  
**DENTADURAS INAMOVIBLES**  
Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el  
**CIRUJANO DENTISTA**  
**DOCTOR JORDAN**  
PLAZA DE PRIM 2, Ptal.  
SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

**Traslado**  
La muy antigua y acreditada *Papelaría y Fábrica de cajas de cartón*, de la *Sucesora de Juan Ferré y Vergés*, que se hallaba situada en la calle de Sta. Ana número 6, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 43.

**L' ADVOCAT**  
Ramon Vidella Balart, ha trasladat son despaig al pis primer de la casa número 68 del Arrabal de Santa Ana d' aquesta ciutat.

**Tijera y Pluma**  
Leo:  
«Desde ayer (domingo de ramos) las palmas, el laurel, son reliquias para salvar á los mortales de las tempestades y de las epidemias.»  
Lo mismo dicen los salvajes de sus amuletos.  
No hay pues motivo para que cierta gente se de aires de hombres civilizados.

Copio de «La Conciencia Libre»:  
«En Nerva, no hace muchos días, un honrado trabajador, en vista de la horrosa miseria que reinaba en su hogar, donde siete hijos aguardaban un pedazo de pan desde hacía veinticuatro horas, y habiendo buscado inutilmente trabajo, se decidió á pedir limosna, y con tal objeto se dirigió á casa del cura párroco.  
Enterarse el cura y arrojarle de la puer-

ta acompañando la acción de injurias é improprios, fué to lo uno, y como el pobre insistiese no creyendo que bajo la sotana de un clérigo pudiese ocultarse un corazón de roca, le amenazó con mandarle prender.

Ese cura es el mismo que tiempo atrás se negaba á enterrar á una criatura porque á la madre le faltaban cuarenta y cinco céntimos para pagar los derechos de iglesia; la infeliz tuvo que empeñar su ropa para satisfacer la avaricia del representante de Cristo.»

Yo me entusiasmo solo al pensar en los hermosos sermones que predicará el cura elogiando la caridad.

«La Voz Cantabra» de Santander, está pasando la semana de pasión. Su tercer número fué denunciado por un artículo del simpático Castrovido, quien ha sido condenado por el Juzgado Municipal á pagar las multas de 25 y 125 pesetas respectivamente. Al publicar el número 9 ha sido excomulgado el periódico por el obispo de Santander, y los curas desde el confesionario niegan la absolución á los que lean el periódico.

Como se ve la clerecía ha puesto cerco en toda regla al colega.

No hay que amilanarse. El triunfo es nuestro, y está próximo.

Nada lo denota tanto como la rabia de nuestros enemigos.

Dice un periódico:  
«Háblase de la próxima entrada del escritor Eusebio Blasco en la compañía dramática de Emilio Mario.»

Desde que Blasco pasó de demagogo á conservador, lo tengo por cómico de la compañía restauradora.

No me extrañará, pues, que se vaya con la de Mario si se lo pagan mas.

Recibo por correo interior esta carta:  
«Pide LA AUTONOMÍA que la excomulguen; no puede ser... como que el periódico no ha estado nunca en el seno de la Santa Madre Iglesia, mal podría nadie echarle de él.»

Es verdad, pero lo siento. ¡Nos vendría tan bien una excomunión siquiera fuese de un cura de misa y olla!

Dice «El Mercantil Valenciano»:  
«Valencia no puede pagar un real más de lo que hoy paga por consumos, á menos de que le den compensaciones que le permitan aumentar la recaudación y estas concesiones no son ni pueden ser otras que la anexión de los pueblos vecinos.»

Vamos, ahora me explico porque el Ayuntamiento de Barcelona muestra tanto empeño en lograr la agregación de los pueblos del llano.

Como que tiene una deuda de 42 millones de pesetas, busca quien le ayude á llevar la carga.

Estúpidos habrán de ser los habitantes de los pueblos que se trata de agregar si caen en el lazo.

La clase obrera sobre todo debe oponerse á ese propósito que de realizarse haría más

dificiles las condiciones de su existencia ya precaria.

«Pague quien pueda» titula el «Heraldo de Madrid» su artículo.

Soy de la misma opinión.

Va el trabajo encaminado á demostrar que es injusto que el obrero de Madrid pague dos reales diarios por consumos si su familia se compone de cinco personas, todo lo cual dada la mezquindad de los jornales hace la vida de las clases obreras imposible.

Está bien la demostración, aunque era innecesaria.

Quien quiera saber lo que es canela que viva como obrero siquiera una semana.

CERLE.

## VOTOS EN CONTRA

Ciudadano Director de LA AUTONOMÍA.  
Reus.

La Junta Directiva de la «Juventud Republicana» de esta ciudad, enterada del acuerdo tomado por una exigua mayoría de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Reus, determinando celebrar la Nacional en Madrid, protesta en nombre propio y en el de la agrupación que representa, contra tal acuerdo, por creer que su realización equivale á inutilizar las energías populares, hoy tan latentes y matar ese hermoso movimiento de fusión republicana tan vigorosamente iniciado en las provincias.

Creemos que para celebrar la Asamblea Nacional, hasta el último villorio de España es preferible á ese inmundo lodazal que se llama Madrid.

Para que el partido republicano único nazca y crezca fuerte y robusto, es preciso que respire una atmósfera sana y pura y no el corrompido ambiente de «un charco de ranas.»

Por eso protestamos y nos oponemos á que ese acuerdo se lleve á cabo, é invitamos á todas las entidades republicanas de Cataluña á que hagan lo mismo.

Reus 14 Abril 1897.

P. A.

MARIO FERRÉ, Secretario.

Señor Director de LA AUTONOMÍA.

Mi distinguido amigo y correligionario: Vi con profunda pena el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Reus, de que la Nacional se celebre en Madrid, y aunque dudo del éxito de las protestas, me congratula emitan su opinión los representantes de la gran Asamblea reusense en sentido contrario á tal disposición.

Nunca debió ser Madrid, centro que absorbe cuantas ideas sanas salen de las provincias, para mistificarlas, corrompiéndolas finalmente, el sitio designado para la celebración de la Asamblea que con tan buenos auspicios se preparó en Reus bajo tan inteligente dirección como la de los iniciadores de la idea, á la cabeza de los que va mi querido amigo y maestro Ricardo Guasch, pero mucho menos hoy después del escandaloso espectáculo del «Centro de Unión Republicana» que nos avergonzó á cuantos nos llamamos republicanos.

Alejado algun tanto de la vida activa de la política, aunque siempre soldado dispuesto á acudir á li donde el partido ordene, en nombre de los pueblos de Pradell y Marsá con cuyas representaciones me honré asistiendo á la Asamblea de Reus, protesto del acuerdo de la Junta de la misma de que se celebre en Madrid la Nacional, y como republicano ansioso de la Unión les pido vuelvan sobre su acuerdo, pues de lo contrario si la *Fusión de los partidos* fracasara estoy seguro habría de remorderles la conciencia algun día por tal fracaso.

Su buen amigo y correligionario,

JULIÁN NOUGUÉS.

Reus 14 de Abril de 1897.

## ASAMBLEA REPUBLICANA

Se ha puesto á la venta el folleto que contiene la convocatoria de la Asamblea, la lista de Delegados para la misma, las actas de sus sesiones y otros documentos de interés.

Forma un elegante volumen de 51 páginas con cubierta de color, y se vende al precio de 50 céntimos el ejemplar.

Los pedidos diríjense á Antonio Gabñau, Cárcel 7, acompañando su importe.

También puede adquirirse el folleto en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución, Reus.

Colaboración particular  
de LA AUTONOMÍA

## HORRORES

Del libro *amarillo*, publicado recientemente por el ministro de Negocios Extranjeros, de la vecina República, extractamos lo siguiente sobre los sucesos de Armenia últimamente acaecidos.

Dice según comunicación de Mr. Meyer, vice-cónsul francés en Diarbekiz, «que solo en aquel distrito han sido destruidos 119 pueblos y asesinados 30.000 cristianos.

Los asesinatos duraron tres días y tres noches consecutivos. Los mahometanos mataban á todos cuantos encontraban al paso, sin reparar en si eran hombres ó mujeres, ancianos ó niños; las muchachas eran robadas por los asesinos. Casi todos los musulmanes de la villa, los soldados turcos y los kurdos del país, tomaron parte en aquella horrible carnicería.

Un testigo ocular escribe desde Orfa al cónsul de Francia en Alepo: cansados de tanto matar y casi cegados por el vapor de la sangre, aquellos bárbaros se retiraron cargados de botín, llevando delante de ellos una multitud de mujeres y de muchachas casi desnudas que vendían en las plazas públicas de los pueblos por donde pasaban, al precio de tres *medjies*, una libra turca por cabeza.

Otro testigo ocular dice que en Cesárea las mujeres que se negaban á convertirse al islamismo eran arrojadas á las llamas.

Fueron necesarios setenta carros para transportar los cadáveres. Las mujeres eran sacadas arrastrándolas, de sus casas, despojadas de sus ropas, violadas públicamente y degolladas después en medio de las calles, ó robadas por aquellos facinerosos.

En Orfa fueron quemados dentro de una iglesia tres mil armenios con sus mujeres é hijos.»

Y este libro amarillo, enumera así muchos más horrores de esta clase, cometidos á ciencia y paciencia y con connivencia de las autoridades turcas, y casi puede asegurarse con el beneplácito del sultán Abdul-Hamid.

Esa matanza y esa crueldad que solo tiene comparación con la de que fueron víctimas los hugonotes en París la noche de San Bartolomé, horroriza que se reproduzca en pleno siglo de las luces. Pero si admira tanta crueldad, admira muchísimo más que esos países que tienen el orgullo de llamarse civilizados, lo consientan y consientan á la vez que sus gobiernos se pongan á apoyar al sultán de Turquía, en contra de las aspiraciones de Creta y de la veheméntísima voluntad del pueblo helénico, de que Creta sea anexionada á Grecia, su madre natural.

Como aspiración popular, debe extrañar la conducta observada por las potencias; ahora, como á defender los intereses de los reyes ya es bastante distinta la apreciación consecuente; puesto que los reyes no reparan en medios por crueles que sean para sostenerse en contra de la voluntad de los pueblos.

No se objete en oposición á nuestros asertos, que Grecia está regida por un monarca. ni que la república francesa también ha puesto su flota al servicio de los intereses turcos, no; puesto que las aspiraciones republicanas en la época presente no dominan los corazones helénicos, aunque impregnados de sávia democrática, como demócrata es su rey y popular á la vez; y en cuanto al gobierno de la nación vecina, precisa tener presente que con su idea de la *revancha*, es aliada del autócrata ruso; concepción monstruosa, estudiada bajo el prisma de las ideas. El absolutismo ruso aliado con la democracia francesa, son tanto en el terreno moral como en el político, dos polos completamente opuestos y que juntos no pueden producir más que monstruosidades. Por esto los verdaderos demócratas radicales franceses, son abiertamente opuestos á esa alianza franco-rusa, que no es una obra de paz ni de progreso y si tan solo de guerra y exterminio.

A nosotros, republicanos convencidos y partidarios del progreso indefinido, nos apena semejante unión, hija del momento si se quiere, pero incompatible con el bienestar de los pueblos.

Día de satisfacción será para nosotros el en que otra vez la Alsacia y la Lorena pertenezcan de nuevo á la Francia republicana: pero si su anexión ha de costar lo que costó la guerra franco-prusiana de 1870, con semejante sacrificio en bien de la humanidad así no le anhelamos. Anexionense los pueblos por voluntad propia á donde quieran y respétese esa voluntad. Este es el criterio.

Contra nuestros deseos nos hemos separado del objeto concebido al trazar las primeras líneas, deseo que era única y exclusivamente poner de relieve una vez más, que el fanatismo religioso y solo las religiones, pueden impulsar á la criatura humana, á cometer los crímenes que en Armenia cometieron los turcos, como los católicos los han cometido en nombre de la religión tantas cuantas veces se les ha presentado ocasión en contra de aquellos que no comulgaban en sus creencias. El tribu-

nel del Santo Oficio, quemando á los por él reputados herejes, los reyes católicos expulsando á los moros y á los judíos, y sin ir más lejos, las guerras civiles sostenidas por el partido llamado carlista, son prueba palmaria y fehaciente de lo que consignamos. Un corazón librepensador, impregnado de la moral universal, y que solo late al impulso de toda idea redentora y progresiva, está exento por completo de esas viles pasiones que engendra el fanatismo religioso.

Los unos en nombre del islamismo, los otros en el del cristianismo, resultan bárbaros igualmente, cuando cegados por la idea religiosa se lanzan contra sus semejantes, sin considerar que todos los hombres son hermanos é hijos de una madre común la Naturaleza.

Por eso no hemos de cesar un día y otro día, una hora y otra hora, un instante y otro instante, de propagar las doctrinas del librepensamiento, de que cada cual siga la religión que más cuadre á sus apreciaciones, pero sin que jamás se trate por nadie de imponer una religión determinada á quien no quiera profesarla; como tampoco se obligue á sostener religión ni culto al que para nada lo necesita y le va bien con su idiosincrasia y con sus particulares creencias ú opiniones. El día que se establezca este respeto mutuo en las opiniones religiosas, se habrá dado un grandísimo avance hácia la regeneración y bienestar de los pueblos.

EMILIO GARRIGA.

## CARTA ABIERTA

A E. F.—Reus.

¿Con que has ido á contesarte?

Me lo dijeron y te hice el honor de no prestar crédito á la noticia.

Desgraciadamente para ti, es cierta.

Si no has creído que otro hombre como tu, tal vez peor que tu, solo por que viste de cierta manera y habla mal latín, tiene la facultad de absolver los pecados y limpiar las manchas de la conciencia que solo con la enmienda de la falta y la perseverancia en la virtud se borran, has aparentado creerlo.

Te has hecho hipócrita; te has rendido tu también á los convencionalismos estúpidos de esta sociedad en la que no es mérito ser bueno, virtuoso, justo, humano, sino aparentarlo, frecuentando los templos, dándose con unción fingida golpes en el pecho, cumpliendo prácticas y ritos del culto externo sin trascendencia moral alguna.

Se que no creés; lo dices tu mismo, y podría afirmarse aunque no lo dijeras.

Cuando se es como tu medianamente ilustrado siquiera; cuando se es joven, los que se han tomado la molestia de pensar, no creén. La misma natural actividad del cerebro, repele la fe; quédesse eso para los torpes de entendimiento ó para los que padecen pereza intelectual, bien ingénita, bien adquirida por el desgaste que los años producen en el órgano del pensamiento.

Tu mismo dices que has ido obligado á confesarte.

Has sido débil; has cedido bien al deseo de complacer á tu familia, bien á la presión criminal que acaso alguien ha ejercido sobre tí indebidamente.

No han podido hacerte creyente y te han hecho hipócrita.

A tí te compadezco, á ellos los desprecio.

Te compadezco á tí porque al arrodillarte á los pies del confesor, al dejarle escudriñar en tu conciencia, te has rebajado, has abdicado los fueros de la personalidad humana; te compadezco, porque, sujeto de la acción hipnótica del confesorario, acaso acabes por no pertenecerte en tu conciencia de la que poco á poco irá apoderándose el

sacerdote que acabará por modelarla á su gusto, por dirigirla á su antojo.

Pero aunque este caso no llegara; aun admitido que te arrodillaras junto al confesorario con prevención, lleno de reservas mentales, dispuesto á sustraer las cosas de tu conciencia á la curiosidad sacerdotal, ¿como quieres que tus amigos tengan confianza en tí, te hagan partícipe de sus secretos, si tu por obligación debes comunicarlo á otro hombre, hombre enemigo del progreso, ministro del odio y de las sombras, ó cuando menos estés expuesto á descubrirle—y el tratará de lograrlo—todas las interioridades de tu pecho, y los senos más recónditos de tu pensamiento?

Has debido acudir al altar de la penitencia romper desde luego con la sociedad democrática de que eras miembro. Se quiere en ella miembros libres; no hombres que como tu se hayan convertido en voluntarios esclavos, en la apariencia siquiera.

No lo has hecho así, y ellos habrán de indicarte con ademán altivo el camino de la calle.

Y tu no eres malo; pero has sido débil, has faltado á tus ideas, has faltado á tus compromisos.

He aquí por lo que he dicho que te compadezco.

A ellos, á los que valiéndose del ascendiente que sobre tí ejercen, acaso de la autoridad que sobre tí tienen, ó prevaliéndose de la dependencia en que con respecto á ellos te hallas, te llevaron á la iglesia, te arrodillaron á los pies del confesor y te hicieron tomar la hostia consagrada, á esos les desprecio. No han pretendido ganar un alma; te han puesto una máscara en la conciencia; te han dado la alternativa en el Carnaval de la fe, sin ver que al obrar así perdían á un hombre en el concepto de sus semejantes.

Aun estás á tiempo. Antes de que tu caída total y definitiva se consume, piensa; medita; revelate; con una conducta intachable, mediante un absoluto alejamiento de la iglesia, demuestra que te perteneces, que eres hombre; demuestra que tu conciencia y tu criterio son tuyos, no del sacerdote que te ha impreso en la frente la marca de siervo.

Así podrás de tu pecado de debilidad y cobardía obtener la absolución ante los amigos.

Lo es tuyo,

VERAZ.

## SONETO

Con los ojos vendados noche y día, y amarrada á la viga recrugiante, da vueltas á la piedra la paciente mula, que azota sin piedad el guía.

Tritura el rubio grano, que lucía há poco en el granero, diligente, y es luego blanca harina y pan caliente del holgazán regalo y alegría. Así también el bárbaro destino del que amarrado á sus cadenas llora y nunca el premio del trabajo alcanza. ¡Cuántos, como la mula del molino, trabajan sin cesar hora tras hora para que llene el holgazán la panza!

LORENZO DE MIRANDA.

## Culpas clericales

Hablando de la Florida, donde tanto nos odian, ha publicado Alfredo Vicenti en *El Liberal* algunas de las hazañas que realizamos contra los protestantes que allá fueron en tiempos de Felipe II.

Nombrado Menéndez de Avila general de la flota de las Indias para acabar con ellos, arribó á la Florida el 28 de Agosto de 1685, y... Pero dejemos la palabra á Vicenti.

«Dejando los colonos que llevaba en el surgidero que luego fué ciudad de San Agustín, corrió en busca de los luteranos, y al frente de un puñado de hombres se apoderó por sorpresa del baluarte y poblado

de Charlefort, donde pasó á cuchillo 142 franceses.

Tomado y guarnecido con españoles el fuerte, prosiguió el Adelantado en la caza de calvinistas. Pronto avistó unos 200, y como no llevaba sino 50 soldados, valiéndose de engaños más ó menos lícitos, consiguió que se le rindiesen y los degolló de diez en diez, sin que unos grupos se enterasen de lo que les sucedía á los otros.

Su capellán, Francisco López de Mendoza, refiere con humilde piedad el suceso:

«Visto que todos eran luteranos, determinó su Señoría de condenarlos á muerte. Y yo, por ser sacerdote y por tener entrañas de hombre, le pedí una merced, y fué que los que hallásemos cristianos no muriesen, y así se me otorgó; hallamos diez ó doce y con nosotros los trugimos; todos los demás en número de ciento y once hombres, murieron por ser luteranos y por nuestra santa fe.»

A los pocos días descubrió el Adelantado los restos del ejército francés, mandados por Juan Ribault en persona. Eran 350 veteranos, bien armados, vigorosos y arrogantes, y no mas de 150 los nuestros. A pesar de ello, Menéndez Avilés, sin darles palabra alguna, logró que se entregasen á discreción, y dividiéndolos de diez en diez, mandó que fuesen todos ejecutados.

Solis de Merás, familiar y cronista de Pedro Menéndez, relata el caso de este modo:

«Llevando Su Señoría á Juan Ribao de tres de un médano de arena, le mandó amarrar las manos á él é á todos, como los de antes, diciéndoles que habian de caminar cuatro leguas de noche é que no se sufría ir sueltos. Y estando amarrados todos les dixo si eran catholicos ó luteranos. Juan Ribao respondió que él é cuantos con él estaban eran de la nueva religión y empezó en voces altas el salmo de *Domine, memento mei*. Acabado, dixo, que de tierra era y en tierra se había de volver; que veinte años más ó menos todo era una cuenta.

«E mandado el Adelantado que marchasen con la misma orden y en la misma raya, mandó que se hiciese de todos 10 lo que de los otros.

«Solo sacó á los pífanos, atambores é trompetas é otros quatro que dixeron ser catholicos, que eran todos 16 personas; los demás fueron degollados.»

Esta es la civilización que hemos llevado con la cruz á todos los países. Bien lo estamos pagando ahora: en todas partes se nos imponen y en ninguna tenemos aliados.

El danzante Recaredo nos reventó introduciendo en España el catolicismo. Mares de sangre, montones de oro, y el estar hoy á la cola de la civilización, nos ha costado aquella botaratada.

(De *El Motín*.)

## Crónica

### HALLAZGOS

Las personas que perdieron durante la velada que se celebró el día 19 del mes pasado, un pañuelo y una sortija, pueden pasar por la consjería del "Centro Autonomista", donde dando las señas, se les devolverán las prendas.

Porque dimos la noticia de la dimisión del Marqués de Lema y la comentamos, dice la «Crónica Reusense» que hablamos á «tontas y á locas», y que el marqués de Lema (con mayúscula) continúa siendo Director General de Comunicaciones.

No lo negamos ni afirmamos, pero todos los periódicos tanto de provincias como de Madrid, dieron la noticia.

No hablamos pues «á tontas y á locas». Quien si habló así, como de costumbre, fué la «Crónica» cuando pedía que el Ayuntamiento de esta Ciudad acordase no rega-

# Pan de 1.ª clase a menos de 17 reales la arroba.

Se vende en la Panadería de D. FRANCISCO MASAGUÉ situada en la Calle del Hospital, número 24.-REUS,

lar á los Concejales las medallas distintivo de su cargo, cosa acordada hace un año por lo menos.

Quien habló como acostumbra, fué la «Crónica» al decir que la guerra carlista última estalló en tiempo de la República, con notable inexactitud.

Quien habla como lo que es, es decir, como el periódico de más circulación de Reus, pero el de menos meollo, es la «Crónica» que en su número de ayer establece en nuestra ciudad una Comandancia de Marina que no sabemos que exista.

Dese la «Crónica» una vucitecita por casa antes de intentar meterse en la ajena.

**La Autonomía** se vende en REUS en el kiosco de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

La voz de los presos.—De los que se hallan detenidos preventivamente en las Cárcels Nacionales de Barcelona, hemos recibido una carta dándonos cuenta del atropello de que fueron víctimas días atrás y cuya noticia ya dimos oportunamente.

Otro día publicaremos esta carta pues que en ella se dicen cosas muy dignas de ser conocidas del público.

Concepción Arenal.—Para la estatua de esta eminente escritora gallega, se ha dado el orden de que facilite el bronce necesario el Parque de Artillería de Barcelona.

Correos.—Ayer, para variar, dejamos de recibir la mayor parte de los periódicos de cambio de la línea de Madrid.

Se conoce que, como nos recuerda la «Crónica», continúa el Marqués de Lema al frente de la Dirección del ramo.

La Cerdana.—Hemos recibido la visita del periódico que con dicho nombre se publica en Puigcerdá.

Dice un periódico de Barcelona que el próximo domingo se permitirá que sean visitados los presos de Montjuich por sus familias en igual forma y con iguales precauciones que el día llamado de San José.

La corbeta «Nautilus» destinada á escuela práctica de guardias marinas, ha llegado á Tanger.

Con el título «Las Provincias y el Municipio», ha empezado á publicarse en Madrid un periódico semanal que se consagrará al estudio de las cuestiones que afectan á los pueblos y corporaciones municipales.

Leemos: «Los señores Cánovas y Linares Rivas han participado al señor obispo de Zamora que la carretera de Fonfría á Formosella será subastada el 2 de Junio próximo, cuyo anuncio se mandó á la «Gaceta» el 10 del corriente.»

Ese Gobierno que para todo y con motivo de todo se dirige siempre al clero está juzgado.

No es gobierno, sino una especie de monaguillo.

Los aficionados al Sport vasco están de enhorabuena.

Para el próximo domingo, festividad de Pascua, inauguración de la temporada, se anuncia un partido de primera en el que tomarán parte los renombrados pelotaris Beloqui y Gamborena.

Para los partidos á 25 tantos la empresa de nuestro Frontón ha contratado á seis jóvenes de los que más se han distinguido en los Frontones de San Sebastian y Bilbao.

Oportunamente daremos á conocer los nombres de los referidos pelotaris.

Anoche por no reunirse número suficiente de Concejales, no celebró sesión nuestro Municipio.

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el kiosco de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

Copiamos de un diario de Tarragona:

«El total de asilados en las casas de Beneficencia de esta provincia, en fin de Marzo último, ascendía á 1.082, correspondiendo á la de esta capital 745 expósitos y 155 de Misericordia y á la de Tortosa 140 de los primeros y 41 de los últimos.»

El Comité de Cataluña para la Exposición de Bruselas con motivo de haberse retrasado la llegada del vapor que ha de con-

ducir los productos para el citado certamen deja ampliado el plazo de suscripción de expositores hasta el sábado próximo 17, en sus oficinas establecidas calle Puertaferri 21 (Instituto Agrícola de San Isidro) y hasta el martes 20 siguiente la recepción de productos en el Tinglado número 1 del muelle de la muralla, quedando definitivamente cerrada la admisión de hojas y recepción los citados días 17 y 21.

**La Autonomía** se vende en TARRAGONA en el Kiosco de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

Durante los días 15, 16 y 17 del corriente mes, tendrá lugar en Perelló, la gran feria de ganados cuya importancia es notoria no solo en nuestra comarca, sino que tambien en todos los centros dedicados á la compra y venta de reses.

Según nuestras noticias, la feria de este año, promete verse muy concurrida y de esperar es que sean muchas las contrataciones.

Para llenar las vacantes del Ayuntamiento de Valls han sido nombrados siete concejales de orden gubernativa.

Por disposición del ministro de marina se han comunicado órdenes al apostadero de la Habana para que regresen todos los soldados enfermos de Infantería de Marina que se hallan en Cuba.

Caso de hacerse extensivo este acuerdo, á los demás soldados se acordará lo oportuno para el servicio de buques que trasladen á la tropa.

Miseria.—Telegrafían desde Cádiz con fecha 12:

Siete mujeres hambrientas en Prado del Rey se arrojaron sobre un panadero, arrebatándole el pan.

Promoviése un tumulto, que degeneró en reyerta.

En Vejer y Grazalema han sido detenidos 48 jornaleros.

Otros en grupos de unos 500, recorren calles y cortijos pidiendo limosna.

La situación va siendo cada vez peor.

El Ebro ha experimentado estos días una regular crecida en la parte de Tortosa.

El general Beranger ha resuelto que sean repatriados los soldados enfermos de infantería de Marina que se hallan en Cuba.

Muy bien. ¿No podría hacerse lo mismo con los de los demás cuerpos?

No hay razón alguna para negar á un soldado lo que se concede á un general recién ascendido.

Según los telegramas el 20 de este mes quedará firmado el decreto disponiendo la agregación de los pueblos del llano á Barcelona.

Así hace y deshace pueblos el unitarismo envilecedor que nos oprime.

Ha reanudado sus trabajos algunas fábricas de Villanueva y Geltrú. No obstante continúan parados unos 400 obreros.

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el Kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

El importe del abono á las corridas de toros de la próxima temporada en la Plaza de Madrid pasa de 45.000 duros.

Vosotros, infelices obreros que pereceis de hambre, meditaad bien esto, y obrad después.

El Tribunal Supremo ha condenado al distinguido periodista J. Ximeno Planas, redactor de «Lo Teatro Regional» de Barcelona á la pena de cuatro meses de arresto por haberle llamado *plagiario* al señor Ferrer y Codina, después de haber demostrado con datos irrefutables que la mayoría de las obras dramáticas que dicho señor ha dado como originales son escandalosos plagios del teatro francés y aún del castellano.

Y aunque el Tribunal Supremo haya condenado al señor Ximeno, no por eso recobrará el señor Ferrer y Codina el falso prestigio que un día gozó dentro del Teatro Catalán.

Los fallos de la opinión pública son siempre más justicieros que los Tribunales. Sirvale esto de satisfacción al honrado señor Ximeno.

**La Autonomía** se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Anteayer tarde, en el campamento de Paterna de Valencia disparóse un cañón que tenía la recámara mal cerrada, saltando el cierre é hiriendo gravemente al cabo Antonio Valor, destrozándole la boca y las mandíbulas.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 1003 99 pesetas.

## IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista, que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantárida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le antoje poner un braguero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casa de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconséjense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre las cuales puedo citar las de José Fontevila, Cárcel, 9 2.º José Mangrané, Mayar. 18 tienda.—Enrique Mariné, San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Cármen alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satischas de mis servicios.

**LA CRUZ ROJA**  
**José Pujol, Cirujano**  
**PLAZA DE PRIM.—REUS**

## Últimas noticias telegráficas

Madrid, 14.

Para la Asamblea de fusión republicana que en breve se celebrará, se invitará á todos los republicanos, así como á los que fueron diputados el año 1873.

Las bases propuestas por el general Borbón y Castellví para solucionar el asunto de la agregación de los pueblos del llano de Barcelona, son las siguientes:

Durante el bienio de 1897 á 1899 conservará Gracia su autonomía, que terminará en 10 de Enero del último año, seis meses antes de efectuarse elecciones municipales. La villa de Gracia quedará agregada á Barcelona en 1.º de Enero de 1899, y el alcalde y el primero y segundo tenientes pasarán á formar parte del Municipio barcelonés; el primero con el carácter de teniente de alcalde del distrito y los otros dos concejales. En Gracia se instalarán oficinas de tenencia de alcaldía, para que los vecinos no tengan que ir á otros puntos á despachar asuntos de poca importancia. Durante 15 años los habitantes de Gracia

tributarán lo mismo que ahora. Desde los 15 á los 35 tributarán por quintas partes de aumento gradual hasta igualarse con Barcelona. Antes de la agregación, se celebrará una junta de ambos Ayuntamientos á la que asistirán los representantes de fuerzas vivas de Gracia y en la que se determinará la nueva organización que trate de establecerse, marcando de modo claro los períodos de tiempo en que se han de realizar las mejoras que se proyecten. A los dos años de la agregación de Gracia, se realizará la de San Martín, San Andrés y Horta, en la misma forma en que se haya hecho la primera. Las sociedades cooperativas de obreros pagarán lo mismo que ahora. Con objeto de facilitar medios de vida á las clases proletarias, se señalarán barrios de obreros con condiciones especiales.

Madrid, 14.

Hablando «El Imparcial» en su artículo de fondo del hambre en Andalucía, dice que «á la gente que pide pan para sus hijos no se les puede contestar sistemáticamente con los cañones de los fusiles de la guardia civil», y añade que lo urgente es que tengan pan los que se mueren de hambre y no hablen las balas cuando la desesperación ciega y precipita.

Mr. Morgan ha pronunciado un nuevo discurso en el Senado americano, diciendo que ya era hora de que España reconociese que existe guerra en Cuba. «España—ha añadido el senador americano—ha empleado la espada y la tea para derramar sangre inocente, llevando incendios y exterminios por doquier.»

Madrid, 14.

Telegrafían á «El Imparcial» desde la Habana que el general Weyler continúa en Santa Clara.

El general Bernal se ha embarcado para la Península.

Madrid, 14.

Los ministeriales siguen manifestándose extremadamente optimistas respecto á las guerras de Cuba y Filipinas.

Se ha aplazado hasta el 25 la Asamblea republicana que debía celebrarse el 15. Así lo dice «El Liberal».

Anoche se cometió un importante robo en casa de Rosa Peña Rodríguez. Los ladrones se apoderaron de 35.000 pesetas en billetes del Banco, 45.000 en valores del Estado, papeletas del Monte de Piedad, gran número de alhajas, 570 onzas de oro, 20 monedas de veinte pesetas y 470 pesetas en duros.

Madrid, 14.

«El Imparcial» dice que el general Borbón ha elevado una exposición á la reina pidiéndole que no sancione el decreto de agregación de los pueblos del llano, de Barcelona, según el general Borbón, es decreto de muerte.

Han continuado en Osuna los desmanes á causa del hambre. La guardia civil ha aprehendido á 41 individuos presuntos cabezas de motín. La población está alarmadísima y cerradas la mayor parte de las casas.

## Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 13 de Abril de 1897.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Juan Porqueras Obré, con Teresa Vi-diella Tomás.

DEFUNCIONES

Ninguna.

## MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 14.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes			
Terneras			
Carneros	6	19	72
Cabritos	1		72
Cerdos			
Despoj. reses lana y pelo			63
Total adeudo		22	07

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

# Servicio de trenes

## SALIDAS

**De Reus á Barcelona**  
5'04 m. correo (Por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª  
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª  
1'57 t. correo (por Villanueva).

**De Barcelona á Reus**  
5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)  
7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

**De Reus á Mora**  
Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)  
Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 1'13 n.

**De Mora á Reus**  
Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.  
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

**De Reus á Tarragona**  
Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

**De Tarragona á Reus**  
Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.  
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

**De Reus á Lérida**  
Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

**De Lérida á Reus**  
Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

**De Reus á Vilmbodí**  
1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

**De Vilmbodí á Reus**  
9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

**De Tarragona á Valencia**  
9'30 m. y 11'30 n.

**De Valencia á Tarragona**  
11 m y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO

## DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.  
Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.  
Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

## Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.  
A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.  
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.  
A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. 2.ª » » 2 tarde.  
Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig, á las 4 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.  
De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.  
De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.  
De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Montbrío á las 4 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.  
De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.  
De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 4 m y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.  
De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.  
De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.  
De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

# LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, a día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LEAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierdo del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cónicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Más purgante, á las dos horas, deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.



**Asociación Obrero**

REPARTO CIVIL

del día 13 de Abril de 1907.

WACMINSTRON

Ninguno.

MATERMONIO

Juan Ferreras Ojeda, con Teresa Vidella Torres.

DEZUMONIOS

Ninguno.

**MATADERO PÚBLICO**

Presse verificadas para el consumo en el día 14.

Clase	kgm.	Ptas.	Cts.
Bovinos	8	18	75
Cerdos	1	1	75
Cerdos			88
Cerdo, resaca lana y pelo			07

Imp. de U. Ferreras Ojeda, Conde de...

Madrid, 14.

El Tribunal Supremo ha condenado al destierro por cinco años al Sr. Ximeno por haber cometido un delito de robo con violencia en el día 10 de Agosto de 1907, en el término de San Sebastián y Ribera.

El Tribunal Supremo ha condenado al destierro por cinco años al Sr. Ximeno por haber cometido un delito de robo con violencia en el día 10 de Agosto de 1907, en el término de San Sebastián y Ribera.

Madrid, 14.

El Tribunal Supremo ha condenado al destierro por cinco años al Sr. Ximeno por haber cometido un delito de robo con violencia en el día 10 de Agosto de 1907, en el término de San Sebastián y Ribera.

Madrid, 14.

El Tribunal Supremo ha condenado al destierro por cinco años al Sr. Ximeno por haber cometido un delito de robo con violencia en el día 10 de Agosto de 1907, en el término de San Sebastián y Ribera.